



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° **243** -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

10 SEP 2014

VISTOS: La Carta N° 03/2014 IR/OMB (HRC N° 28642 del 10.07.2014), la Informe N° 090-2014/GRP-440310-RMV del 06.08.2014, el Informe N° 1834-2014/GRP-440310 del 28.08.2014, el Memorando N° 655-2014/GRP-440300 del 28.08.2014, el Informe N° 251-2014/GRP-440320-HMSH del 05.09.2014 y el Informe N° 0852-2014/GRP-440320 del 05.09.2014, relacionados con la Aprobación de cronograma actualizado a inicio de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa - ENACE y Villa Hermosa - Piura" con Código SNIP N° 141662.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de junio de 2014, se suscribió el Contrato N° 018-2014 para la Ejecución de Obra del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa - ENACE y Villa Hermosa - Piura" con Código SNIP N° 141662, materia de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 03-2014/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria) derivada de la Licitación Pública N° 10-2013/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el sistema de contratación a precios unitarios, entre el Gobierno Regional Piura y la empresa Pérez y Castro Ings. S. Civil de R.L., la misma que debía ejecutarse por un monto ascendente a Tres Millones Ciento Siete Mil Quinientos Veintiséis con 17/100 Nuevos Soles (S/. 3'107,526.17) y con un plazo de ejecución de 90 días calendario;

Que, a través de la Carta N° 03/2014 IR/OMB (HRC N° 28642 del 10.07.2014) el Residente de la Contratista Pérez & Castro Ings. S. Civil de R.L. alcanza el Cronograma de Avance de Obra Valorizado, la Programación PERT CPM y el Diagrama Gantt de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa - ENACE y Villa Hermosa - Piura" con Código SNIP N° 141662, para su aprobación correspondiente; indicando que el inicio del plazo tiene como fecha 20.06.2014 y fecha de culminación 17.09.2014;

Que, mediante el Informe N° 090-2014/GRP-440310-RMV del 06.08.2014, el Ing. Wlather Ricardo Montestruque Vilchez, Inspector de la Obra, hace llegar el Cronograma de Avance de Obra Valorizado, Programación PERT CPM y el Diagrama Gantt actualizado, para los fines pertinentes; indicando que la fecha de inicio de la obra es el 20.06.2014, y fecha de término 17.09.2014;

Que, con Informe N° 1834-2014/GRP-440310 del 28.08.2014 el Director de Obras declara procedente la solicitud de aprobación del Cronograma Calendario de Avance Valorizado de Obra Actualizado, Programación PERT CPM y Diagrama GANTT, adecuada a la fecha de inicio de la Obra 20.06.2014 y la fecha de término 17.09.2014; y solicita a la Dirección General de Construcción que derive el expediente a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación a fin de que emita la resolución respectiva;

Que, a través del Memorando N° 655-2014/GRP-440300 del 28.08.2014, el Director General de Construcción dispone a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación que se emita el acto resolutorio respectivo en forma oportuna;

Que, conforme se aprecia de actuados, la Inspección de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa - ENACE y Villa Hermosa - Piura" con Código SNIP N° 141662 alcanza los cronogramas actualizados a la fecha de inicio de la citada obra (20.06.2014), con la finalidad de tener facilidad para el control de los avances físicos ejecutados en la obra, en función a lo programado; en consecuencia, se hace necesario emitir la resolución de aprobación respectiva;

Que, mediante Informe N° 251-2014/GRP-440320-HMSH del 05.09.2014, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación recomienda declarar procedente la aprobación del Cronograma de Avance de la Obra Valorizado, Programación PERT CPM y el Diagrama GANTT actualizado al inicio de la Obra: "Ampliación





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° **243** -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI – DGC

Piura,

10 SEP 2014

y *Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa – ENACE y Villa Hermosa – Piura* con Código SNIP N° 141662, solicitado por el Contratista Pérez & Castro Ings. S. Civil de R.L.; para lo cual se debe emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0852-2014/GRP-440320 del 05.09.2014, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución que apruebe el Calendario Valorizado de Avance de Obra, Programación PERT CPM y el Cronograma Gantt actualizado al inicio de la Obra: "*Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa – ENACE y Villa Hermosa – Piura*" con Código SNIP N° 141662;

De conformidad con las Visaciones de la Dirección de Obras y Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, publicada el 29 de Septiembre del 2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "*Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura*", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 25 de junio de 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Calendario Valorizado de Avance de Obra actualizado, Programación PERT CPM y el Cronograma Gantt actualizado al inicio de la Obra: "*Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Urbanizaciones Populares Micaela Bastidas III y IV Etapa – ENACE y Villa Hermosa – Piura*" con Código SNIP N° 141662 que presenta el representante legal de la empresa **PÉREZ & CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L.**; con fecha de inicio de obra 20.06.2014; fecha de término 17.09.2014, plazo de ejecución noventa (90) días calendario; conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista **PÉREZ & CASTRO INGS. S. CIVIL DE R.L.** en su domicilio legal sito en **Calle Huánuco N° 258 – Distrito, Provincia y Departamento de Piura**; así como al Inspector **Ing. Walther Ricardo Montestruque Vilchez**.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras y a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

Ing. José Altiero Tafur Guivín
DIRECTOR GENERAL

